

Código: Apo 4.1.Fr.68**Fecha:** 10/04/2019**Versión:** 1**Página:** 1 de 6

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN No. MHCP-SIE-04-2024
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público realiza convocatoria pública del proceso de selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización No. **MHCP-SIE-04-2024**, de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - Carrera 8 No. 6C-38

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

EL PRESENTE PROCESO SE DESARROLLARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II, POR TAL RAZÓN SOLO SE ACEPTARÁN OFERTAS, SUBSANACIONES Y OBSERVACIONES, DE MANERA ELECTRONICA POR MEDIO DE DICHA PLATAFORMA.

OBJETO DEL PROCESO:

Adquirir la actualización tecnológica de las consolas de Firewall para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La Entidad acudirá a la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, prevista en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección II, Sección I del Capítulo 2 Modalidades de Selección, Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, del Decreto 1082 de 2015.

El único factor de selección será el menor precio ofrecido haciendo uso del mecanismo de la subasta inversa electrónica, debido a que los bienes objeto del presente proceso son de características técnicas uniformes y común utilización, ya que cuentan con especificaciones técnicas equivalentes, comparten patrones comunes, los proveedores lo ofrecen en condiciones iguales, con las mismas características técnicas y que en la actualidad no existe un Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de demanda a través del cual se pueda contratar el objeto aquí planteado.

De igual manera en la planeación del presente proceso, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Decreto 310 de 2021, se consultó el listado de bienes y servicios que podrían ser adquiridos a través de la bolsa mercantil donde se evidencio que los bienes objeto del presente proceso que se encuentran dentro de los productos ofrecidos a través de dicha entidad, no cumplen con varias especificaciones y funcionalidades técnicas definidas para las licencias a adquirir. La consulta se realizó en el siguiente link:

Código: Apo 4.1.Fr.68**Fecha:** 10/04/2019**Versión:** 1**Página:** 2 de 6

<https://www.bolsamercantil.com.co/Portals/0/2021/02/10/SIBOL%20%20PUBLICACI%C3%93N.pdf>

Adicionalmente se consultó directamente con la BMC, la cual nos proporcionó las fichas técnicas de los productos inscritos en SIBOL, que una vez revisadas se ratificó que no cumplen con la totalidad de las especificaciones y funcionalidades técnicas requeridas por la Entidad.

La consulta del SIBOL de la BMC, arrojó los siguientes productos:

CODIGO SIBOL	PRODUCTO
30053	Servicio de mantenimiento de equipos activos de red y de datos (voz ip, switch, router, firewall y ap)
43314	Dispositivo de seguridad perimetral para redes de datos

De acuerdo con lo anterior, son referencias generales que no garantizan que a través de la bolsa se cuente con el servicio específico de activación del software, soporte y mantenimiento técnico de las infraestructuras de seguridad de redes del MHCP.

En consecuencia, se considera procedente adelantar el proceso de contratación a través de Subasta, en razón a lo siguiente: i) A la fecha no existe un acuerdo marco de precios a través del cual pueda contratarse los bienes objeto del presente proceso y ii) los bienes requeridos son de características técnicas uniformes y por tanto, de conformidad con la Ley 1150 de 2007, los cuales pueden ser contratados por la modalidad de Selección Abreviada haciendo uso de cualquiera de los procedimientos señalados por ésta, sin que haya prevalencia de la subasta inversa frente a la bolsa de productos o viceversa.

PLAZO ESTIMADO:

El término de duración del contrato será hasta el 30 de noviembre del 2024, contado a partir de la fecha de aprobación de la garantía que debe constituir el contratista previa expedición del correspondiente registro presupuestal.

El plazo para la entrega será hasta el 30 de septiembre del 2024 inclusive.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Fecha: 5 de julio de 2024 **Hora:** 15:00.

Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la **PLATAFORMA SECOP II**

PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO:

De acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024, el proceso de selección cuenta con la suma de **DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS \$ 2.199.282.732,00** moneda corriente, IVA incluido.

NOTA: El Ministerio de Hacienda y Crédito Público suscribirá el contrato, producto del presente proceso de selección, por el valor correspondiente al último lance valido del evento de subasta electrónica.

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 3 de 6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El gasto que se derive de la contratación se encuentra amparado con la disponibilidad presupuestal descrita a continuación:

Vigencia	Fuente de los Recursos	Respaldo Presupuestal	V/r máximo a Afectar
2024	PGN – PROYECTO DE INVERSION SIIF	CDP 63024 del 2024/05/21	\$ 1.023.855.505,00
	PGN – PROYECTO DE INVERSION TIC's	CDP 63024 del 2024/05/21	\$ 1.175.427.227,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO			\$ 2.199.282.732,00

ACUERDOS COMERCIALES:

En cumplimiento de lo establecido en el capítulo 2 “DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA”, sección 4 “APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN”, para temas de trato nacional, acuerdos comerciales y de cooperación, del Decreto 1082 de 2015 y el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación” de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, la presente contratación se encuentra cobijada por los acuerdos internacionales descritos a continuación:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$286.754.038,00 SI	No	SI
	Perú	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$544.832.673 SI	No	Si
	México	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$286.754.038,00 SI	No	Si
Canadá		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$435.580.321,00 SI	No	Si
Chile		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$287.055.445,00 SI	No	Si
Corea		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de	No	Si

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 4 de 6

		\$401.000.000,00 SI		
Costa Rica	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$436.349.451,00 SI	No	Si
Estados Unidos	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$436.349.451,00 SI	No	Si
Estados AELC	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$696.380.112,00 SI	No	Si
México	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$391.900.299 SI	No	Si
Triángulo Norte	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$130.000.001 SI	No	Si
El Salvador				
Guatemala				
Honduras				
Unión Europea	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$696.380.112,00 SI	No	Si
ISRAEL	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$674.851.369,20 SI	No	Si
Reino Unido e Irlanda del Norte	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$746.344.157,00 NO	No	Si
Comunidad Andina	SI	La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación	No	Si

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es superior al umbral de US\$125.000 (V/r umbral Mipyme en COP equivalentes a \$457.297.264 COP) la presente convocatoria NO se limitará a MIPYMES de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 5 de 6

La totalidad de las condiciones para participar en el presente proceso de selección, se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones, así:

1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN
2. FUNDAMENTOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA
3. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA
4. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ APORTAR EL PROPONENTE ADJUDICATARIO DEL CONTRATO
5. FASES DE LA SELECCIÓN
6. FASE I: VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA
 - 6.1. CAPACIDAD JURÍDICA
 - 6.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA
 - 6.3. CAPACIDAD FINANCIERA
7. FASE II: VERIFICACION DE LA OFERTA
8. FASE III: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
9. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El presente proceso de selección se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria	13 de junio de 2024	23:59
Publicación Estudios Previos	13 de junio de 2024	23:59
Publicación proyecto de pliego	13 de junio de 2024	23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	19 de junio de 2024	19:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	N/A	
Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	26 de junio de 2024	23:58
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	26 de junio de 2024	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	26 de junio de 2024	23:59
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	27 de junio de 2024	19:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	03 de julio de 2024	18:59
Plazo máximo para expedir adendas	03 de julio de 2024	19:00
Presentación de Ofertas	5 de julio de 2024	15:00

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 6 de 6

Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	5 de julio de 2024	15:01
Informe de presentación de ofertas	5 de julio de 2024	15:05
Publicación del informe de verificación o evaluación	10 de Julio de 2024	23:59
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	15 de Julio de 2024	19:00
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	16 de Julio de 2024	23:59
Apertura del sobre económico (Esta hora es estimada ya que la misma dependerá de las subsanaciones y alcance al informe de evaluación a que haya lugar, por lo que se recomienda a los proponentes estar atentos en la plataforma)	17 de Julio de 2024	14:00
SUBASTA	17 de Julio de 2024	15:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto *	19 de Julio de 2024	23:59
Firma del Contrato **	22 de Julio de 2024	23:59
Entrega de la garantía única de cumplimiento **	25 de Julio de 2024	17:00
Aprobación de la garantía única de cumplimiento **	25 de Julio de 2024	23:58

(*) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios artificialmente bajos, para lo cual no será necesario acudir a adenda.

(**) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT y la apertura de cuenta.

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co. Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Si se necesita mayor información, aclaración o explicación acerca del presente proceso, debe dirigirse al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público localizado en el 2º piso del Edificio San Agustín de la carrera 8ª No. 6C-38 de la ciudad de Bogotá D.C.